

# Seguro agropecuario catastrófico: en manos del Gobierno

**Adriana Lisbeth Cárdenas**, profesional de Seguro Agropecuario  
Fasecolda

---

*Después de años de estudios, Colombia cuenta con el diseño de un seguro agropecuario catastrófico que permitiría al Gobierno asegurar a los productores más vulnerables frente a la ocurrencia de desastres; la operación de la prueba piloto está en sus manos.*

---

La actividad agropecuaria es una de las más expuestas y vulnerables a riesgos climáticos que pueden llegar a causar daños catastróficos. En vista de lo anterior, y reconociendo la importancia de este sector para el país, el Gobierno nacional ha fomentado, por medio de subsidios a la prima, la adopción del seguro agropecuario comercial. No obstante, a pesar de los esfuerzos conjuntos con el sector asegurador y reasegurador, este instrumento ha llegado a cubrir tan solo el 3 % del área cultivada.

Con el objetivo de aumentar la cobertura, desde Fasecolda se planteó en el 2015 la necesidad de un esquema de aseguramiento de tipo catastrófico para los pequeños productores. Ahora, y después de un trabajo conjunto con Finagro (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) y diversas entidades del Gobierno, el país se encuentra a puertas del desarrollo de un proyecto piloto para un seguro agropecuario catastrófico (SAC).



## Seguro comercial vs. seguro catastrófico

El seguro comercial busca indemnizar a los productores agropecuarios por el equivalente a los costos de producción incurridos hasta el momento del siniestro. El productor contrata, en una póliza individual o colectiva, las coberturas que requiera, bajo la premisa de que, a mayor número de coberturas, mayor será el precio del seguro. Este tipo de seguros implica, en muchas ocasiones, la visita de un agente suscriptor al predio del productor, para verificar el estado del riesgo. Así mismo, en caso de presentarse algún siniestro, un inspector especializado en seguros agropecuarios visitará la producción para calcular las pérdidas.

Los costos que representan los procesos de suscripción y ajuste de los seguros comerciales, sumados a la complejidad técnica propia de los seguros agropecuarios, traen como consecuencia que su precio no sea costeable por una buena parte de la población rural de los países en vías de desarrollo. En Colombia, el 74 % de las unidades de producción agropecuaria tienen una superficie inferior a cinco hectáreas<sup>1</sup>, lo cual indica que predominan los pequeños productores, cuyos ingresos podrían ser insuficientes para acceder a los seguros agropecuarios comerciales. De esta manera, quedan desprotegidos ante eventos climáticos adversos que puedan afectar su producción y, por lo tanto, sus ingresos y calidad de vida.

---

1. DANE, 2016. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Vol. 1

Con el fin de dar auxilio a esta población cuando ocurren eventos catastróficos, el Gobierno recurre a mecanismos de atención ex post, los cuales, generalmente significan reasignar gastos, incurrir en deudas de último momento, aumentar impuestos o acudir a donantes internacionales, lo que impide atender oportunamente las emergencias y afecta la disciplina fiscal y la capacidad de endeudamiento.

Es justamente aquí donde el seguro catastrófico se presenta como una alternativa de aseguramiento para brindar cobertura a los pequeños productores. Los amparos que brinda este seguro son para atender eventos de baja frecuencia y elevada severidad; las indemnizaciones corresponden a una suma fija por hectárea, con la cual se espera que el productor cubra los costos de las actividades mínimas requeridas para incorporarse de nuevo a su actividad.

Bajo esta modalidad de protección, es el Gobierno nacional o el regional el que actúa como tomador de la póliza, dado que está diseñada para operar a gran escala y dar cobertura a todos los productores de una región determinada. De esta manera, se protege de la vulnerabilidad fiscal que enfrenta cuando debe atender alguna catástrofe.

### Seguro agropecuario catastrófico para Colombia

El diseño del SAC nació en el año 2015, con la elaboración de un estudio de prefactibilidad, que tenía como objetivo realizar el levantamiento y evaluación de la información existente para Colombia. Posteriormente, durante el año 2016, el Gobierno nacional, por medio de Finagro, suscribió un servicio de asesoría reembolsable con el Banco Mundial, para el diseño del seguro, con el objetivo de desarrollar una herramienta que permita reducir el impacto fiscal que el Gobierno enfrenta ante la afectación

en la producción agrícola, debida a eventos climáticos extremos. Como resultado, se contaría con la información suficiente para poder desarrollar un proyecto piloto del seguro, escalable a nivel nacional y a diversos cultivos.

El Banco Mundial presentó la propuesta del SAC, con las siguientes características:

- Tipo de seguro: de acuerdo con la información climática y de producción disponible, se determinó que el esquema de seguro factible a desarrollar es un seguro por rendimiento de área. En este tipo de seguro indexado se establecieron como parámetros los rendimientos sintéticos de los cultivos seleccionados, en una región geográfica determinada, de tal forma que si la producción media obtenida por los productores asegurados es menor a la producción protegida en la región, se procede al pago de la indemnización.
- Población objetivo: productores rurales de escasos recursos<sup>3</sup>.
- Cultivos seleccionados: se eligieron los cultivos de maíz blanco tradicional y plátano, teniendo en cuenta, principalmente, su importancia, cobertura nacional y su producción por parte de pequeños agricultores. Sin embargo, al final del estudio se determinó que para el cultivo del plátano el seguro por rendimiento de área no era viable.
- Departamentos: para el proyecto piloto se seleccionaron los departamentos de Antioquia y Tolima, debido al área sembrada en ambos cultivos, la población de pequeños productores y la cantidad de municipios priorizados en el posconflicto.

Bajo estas circunstancias, y considerando en cubrir los dos ciclos de cultivo que se producen en los departamentos seleccionados, la superficie potencial a ser protegida por el seguro agropecuario catastrófico, en la versión de la prueba piloto alcanzaría

---

2. Generados con el Modelo de Simulación del Potencial Ecológico de los Cultivos (MSPEC), a partir de la información sintética climática.  
3. Debido a que Colombia no cuenta con una definición establecida para esta población, se trabajó con la información existente disponible. La menor escala disponible permitió solo la identificación de productores con un máximo de 20 hectáreas de terreno.

1.167.939 hectáreas, una cifra bastante superior a las 196.121 hectáreas que figuran como el área máxima cubierta en un año por el seguro agropecuario comercial.

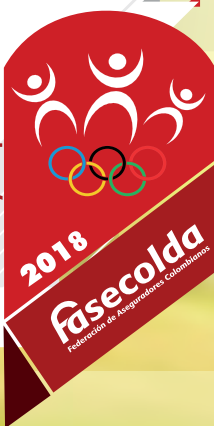
### ¿Cuáles son los siguientes pasos?

Una vez el Banco Mundial haga la entrega final del documento del diseño del SAC, será responsabilidad del Gobierno determinar temas claves acerca del funcionamiento del seguro. En primer lugar, es imperioso que se apruebe el decreto que reglamenta el uso de seguros agropecuarios paramétricos y que faculta a las entidades de derecho público a recibir y destinar los recursos recibidos como indemnización. Además, es necesario

determinar las participaciones del Gobierno nacional y de los gobiernos regionales en el pago de la prima, registro de productores, determinación de áreas a asegurar, aviso de siniestros, y mecanismos de recepción, uso y distribución de la indemnización.

Por su parte, el sector asegurador, que desde el inicio ha mostrado interés en el producto, tendrá que definir si su participación en la operación del piloto será en un esquema de coaseguro, como lo sugiere el Banco Mundial, y deberá realizar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Seguros para registrar el producto. En todo caso, este último paso está sujeto a la citada reglamentación del uso de seguros agropecuarios paramétricos. 

Encuentro Cultural y Deportivo



## TORNEO DE **GOLF** **FASECOLDA** **2018**

### MÁS INFORMACIÓN

#### PATROCINIOS

Ana Felisa Pérez  
Tel: 3443080 Ext 1803  
fperez@fasecolda.com

#### COORDINACIÓN DEPORTIVA

Andrés Barrantes  
Tel: 3443080 Ext 1806  
encuentro@fasecolda.com

**VIERNES 25 DE MAYO**  
**CLUB SAN ANDRES DE FUNZA**

**CIERRE DE INSCRIPCIONES:**  
**18 DE MAYO - O HASTA AGOTAR CUPOS**

**Valor para intermediarios del sector:**  
**\$209.000 por persona IVA incluido**

\* Sin costo para los funcionarios de las compañías de seguros afiliadas a Fasecolda

Para realizar su inscripción póngase en contacto con el coordinador deportivo de su compañía.

[www.fasecolda.com.co/encuentro](http://www.fasecolda.com.co/encuentro)

**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos

